



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2012.

VISTO:

La solicitud de modificación de cuatrimestres para el dictado de la asignatura Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo (Prof. y Lic en Letras) presentada por el Prof. Martín Kohan a la directora de carrera de Letras de Sede Trelew y a la Secretaria Académica de Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que se puede atender a la solicitud en virtud de que dicha modificación no afecta el sistema de correlatividades;

Que el Prof. Martín Kohan se viene desempeñando desde hace años como profesor viajero y ha formado equipos de trabajo que pueden hacerse cargo de las demandas de los alumnos, en caso de que él no pueda asistirlos personalmente,

Que el profesor propone un plan de trabajo que implica realizar tres viajes a la sede Trelew para dictar la materia en el primer cuatrimestre, y tres viajes a la sede Com. Rivadavia para hacer lo propio en el segundo cuatrimestre,

Que cada sede se hará cargo de gestionar y financiar los pasajes, según corresponda,

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar la solicitud presentada por el Prof. Martín Kohan en el sentido de dictar la asignatura Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo (Prof. y Lic. en Letras) en dos etapas, a saber: primer cuatrimestre 2012 en la Sede Trelew, segundo cuatrimestre 2012 en la Sede Comodoro Rivadavia, en carácter de excepción y por única vez.

Art. 2º) Encomendar a cada sede que se haga responsable de la gestión y financiamiento de los viajes que correspondan a cada lugar.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N° 80/2012

srb
Mmg.